CAJA BANCARIA
Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines

ADENDA N° 1

CONTRATO CJPEByA N° 13 / 2017 DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°01/2017, "INTEGRACIÓN Y DEPURACIÓN DE REGISTROS Y OPERACIONES PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES – PLURIANUAL. ID N°336111.

En la ciudad de Asunción, a 28 del mes de diciembre del año dos mil diez y ocho, por una parte La **Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines**, domiciliada en la calle Humaitá N° 357 e/ Chile y Alberdi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por su Presidente **Lic. José Antonio Caballero Bobadilla**, con Cédula de Identidad N° 1.527.575, y el Miembro Titular del Consejo de Administración **Lic. Miguel Ramón Oro Domínguez** con Cédula de Identidad N° 1.273.556 denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, y por la otra, la firma **CONSORCIO RAVE**, representado para este acto por el **Sr. Luis Fernando Barros Fontolan**, con Cédula de Identidad N° 7.339.964, conforme al poder inscripto en el Dirección General de Registros Públicos Sección comercio con Matricula Comercial N° 1263, Serie contrato, Entrada N° 8276832, N° 1 folio 1/08 de fecha 20/10/2017, denominada en adelante **EL PROVEEDOR,** denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", convienen en modificar el contrato **CJPEByB N° 13/2017, en la cláusula sexta**, sin perjuicio de las demás Cláusulas, quedando redactado de la siguiente manera en la siguientes cláusulas:

CLAUSULA SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de la Adenda N°01 del Contrato **CJPEByB N° 13/ 2017** es desde el 31 de diciembre de 2018 hasta el 30 de junio del 2019, aprobado por Resolución del Consejo de Administración N° 39 Acta N° 54 de fecha 27/12/18 .----------

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay.----------

SR. LUIS FERNANDO BARROS FONTOLAN
REPRESENTANTE LEGAL

Consorcio Rave
RUC: 80099753-0

LIC. MIGUEL ORO DOMÍNGUEZ
MIEMBRO TITULAR DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

LIC. JOSÉ CABALLERO BOBADILLA
PRESIDENTE